

RESOLUCIÓN
ELECTRONICA

N° INT 13091 DESIGNA COMISIONES EVALUADORAS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, COMUNA DE FREIRE, CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS BARRIOS LOS CACIQUES, LOS ARAUCANOS Y MANKEMALEN Y CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. PARADEROS ELECTROCORREDOR.

TEMUCO, 26 AGO. 2021

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2638

VISTOS:

- a) La **Resolución Ex. N° 2495** de fecha **12/08/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras **“CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, COMUNA DE FREIRE”**;
- b) La **Resolución Ex. N° 2561** de fecha **19/08/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras **“CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS BARRIOS LOS CACIQUES, LOS ARAUCANOS Y MANKEMALEN”**;
- c) La **Resolución Ex. N° 2597** de fecha **20/08/2021**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Itemizados, Formularios, Planos y Presupuestos Oficiales Estimativos de la Licitación Pública para la ejecución de las obras **“CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. PARADEROS ELECTROCORREDOR”**;
- d) El D.S. N° 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización;
- e) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250 que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones;
- f) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- g) Las Resoluciones N° 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución N° 16, de 2020, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2022, ambas de la Contraloría General de la República;
- h) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- i) La Resolución Exenta RA 272/1308/2020 de 03/07/2020, registrada por la CGR con la misma fecha, que me nombra, en calidad de titular, en el cargo de Director del SERVIU Región de La Araucanía;
- j) Resolución Exenta N°2496 de fecha 13/08/2021, que autoriza Feriado Legal al funcionario Sergio Merino Perelló;
- k) El artículo 16° del D.S. 355/76 de V. y U., que señala que el director será subrogado, en caso de ausencia o impedimento temporal, por el jefe del Departamento de Programación Física y Control;
- l) La Resolución (TRA) N° 272/629/2019 que nombra en el cargo de jefa del Departamento Programación Física y Control a la Sra. Gia Morelli Navarrete.

;

CONSIDERANDO:

1. El Resuelvo 2° DESIGNASE de las resoluciones Exentas N° 2495 de fecha 12/08/2021, 2561 de fecha 19/08/2021 y 2597 de fecha 20/08/2021 mencionadas en el visto a), b)

y c), que designa a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento Técnico o director del SERVIU Región de la Araucanía previo a la apertura de la presente licitación;

RESOLUCIÓN:

1. **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en las siguientes licitaciones, a los siguientes funcionarios que se detallan:

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	PROFESION
712307-85-0121	"CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA DE DESCONFINAMIENTO POST COVID-19 REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, COMUNA DE FREIRE"	Karina España Koock RUT: 15.259.562-k (Presidente Comisión)	Ingeniero Constructor
		Maria Mercedes Fuentes Garcia RUT: 15.987.850-3 (Secretaria Comisión)	Ingeniero Constructor
		Waleska Rios Sepulveda RUT: 15.259.786-k (Integrante Comisión)	Técnico en Diseño Editorial

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	PROFESION
712307-87-0121	"CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS BARRIOS LOS CACIQUES, LOS ARAUCANOS Y MANKEMALEN"	Paola Saavedra Chamorro RUT: 13.156.961-0 (Presidente Comisión)	Ingeniero Civil
		Roberto Labrin Lemonao RUT: 15.255.083-9 (Secretaria Comisión)	Ingeniero Constructor
		Karina España Koock RUT: 15.259.562-k (Integrante Comisión)	Ingeniero Constructor

ID. N°	CONTRATO	NOMBRE FUNCIONARIOS	PROFESION
712307-90-0121	"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA. PARADEROS ELECTROCORREDOR"	Gastón Calbio Negrón RUT: 8.282.979-2 (Presidente Comisión)	Constructor Civil
		Leslie de La Hoz Soto RUT: 13.309.709-0 (Secretaria Comisión)	Constructor Civil
		Marco Ormeño Muñoz RUT: 9.323.241-0 (Integrante Comisión)	Ingeniero Constructor

Estas Comisiones evaluadoras podrá requerir las asesorías y antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**GIA VANESSA MORELLI NAVARRETE
DIRECTOR (S) SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

MLQ/CSR/FPP/TGA

DISTRIBUCIÓN:

- DEPARTAMENTO TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- INTEGRANTES COMISIONES EVALUADORAS
- MINISTRO DE FE
- OF. DE PARTES